

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2024
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 28 - 01 / 2024
ANEXO TÉCNICO NÚM. 04 / 2024
Acciones para Desinfección del Agua

LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2023; EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA; Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

Componente: Agua Potable					
Subcomponente	Acción	Meta ^A	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Nuevo	Equipamiento	901	\$ 1,437,091.24	\$ 1,437,091.24	\$ 2,874,182.48
Rehabilitado	Equipamiento	0	\$ -	\$ -	\$ -
Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	8,058.00	\$ 483,381.66	\$ 483,381.66	\$ 966,763.32
	Capacitación	25	\$ 32,391.10	\$ 32,391.10	\$ 64,782.20
	Obra de captación	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Operativo	0	\$ -	\$ -	\$ -
	Muestreos	0	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL DE INVERSIÓN		SUMA ^B	\$ 1,952,864.00	\$ 1,952,864.00	\$ 3,905,728.00
2 al millar (OEC) ^C			\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 1,952,864.00	\$ 1,952,864.00	\$ 3,905,728.00

Observaciones:

^A Las metas se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos con dos decimales como máximo.

^B Se sumará numéricamente el total de metas independientemente del tipo de acción. Sirve para el seguimiento en el avance físico mensual.

^C Los estados que no requieran la programación del monto de 2 al millar, podrán eliminar las filas 21 y 22 para dejar únicamente la fila 23.

^D Se plasmará el porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada respecto al caudal producido estatal programado en el año, en correspondencia a las acciones formalizadas y con base al INDES del año anterior.

Las metas se integrarán con lo obtenido del formato de trabajo Excel *Formato POA Desinfección 2024*, que se desagrega por clave de acción en el desarrollo del mecanismo de control.

Total de localidades del estado (INEGI 2020):	6,566
Total de localidades no repetidas programadas:	102
Total de localidades rurales no repetidas programadas	101

Total de municipios del estado (INEGI 2020):	43
Total de municipios no repetidas programados:	24
Total de localidades urbanas no repetidas programadas	1

Total de habitantes del estado (INEGI 2020):	3,527,735
Total de habitantes no repetidos programados:	22,024
Cobertura de desinfección estatal ^D	94.79%

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JAIME GUDIÑO ZARATE
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
 (QUIEN CONFORME A SU NORMATIVIDAD TENGA ATRIBUCIONES)

ING. RAÚL QUIROGA ÁLVAREZ
 SECRETARIO DE RECURSOS HIDRAULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL